¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

BUENOS-AYRES.

Jueves 8 de Julio de 1852.

EL NACIONAL.

Año Primero.—N.º 47.

ORGANO DE LA POLITICA. DEL COMERCIO, Y LITERATURA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, Nº37—Su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, a las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 20$ pagaderos al fin de cada mes—Un número suelto del Diario 2$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados que no sean de interes público, pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres...	10 de Mayo....	Hamburgo.	5 de Mayo....
Liverpool.	9 Idem.	N. York...	15 Idem.
Paris.....	8 Idem.	Baltimore.	14 Idem.
Havre.....	7 Idem.	Boston....	14 Idem.
Genova....	3 Idem.	Habana....	1º Idem.
Madrid....	7 Idem.	Valparaiso	29 de Abril....
Malaga....	5 Idem.	Pernambuco	4 de Junio....
Cadiz.....	10 Idem.	Bahia.....	6 Idem.
Lisboa.....	15 Idem.	Rio-Janeiro	13 Idem.
Amberes...	6 Idem.	Montevideo	1º de Julio....

ALMANAQUE—Mañana 9—San Cirilo obispo y santa Natalia virgen y mártir.

1º dia del cuarto menguante—Sale el Sol á las 7 hor. y 5 min., y se pone a las 5 hor. y 3 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 24, el de Mendoza; el dia 19, el de Santa Fé hasta el Paraná; y el dia 26, el del Perú hasta Jujui.

EXTERIOR.

PORTUGAL.—Los reyes de Portugal llegaron á Pombal el dia 21. La régia comitiva habia salido de Leiria á las nueve de la mañana, y empleado en la travesía cuatro horas y media.

Lo mismo en Pombal que en Leiria, y en todas las poblaciones del reino, los monarcas portugueses han sido recibidos con gran entusiasmo y demostraciones de alegria pública.

FRANCIA.—La revista militar pasada el dia 25 por el Príncipe Presidente fué mas brillante y vistosa que lo habian sido las de los Domingos anteriores, tanto por ser mayor el número de tropas revistadas, como por estar entre ellas dos regimientos de coraceros que estrenaban aquel dia un lujoso uniforme.

Una correspondencia de Paris, fecha del 22 inserta en la *Independencia Belga*, presenta como probable el matrimonio del presidente de la república con una princesa española. Hé aquí lo que dice esta correspondencia:

"Las noticias del próximo matrimonio del príncipe-presidente toman cada vez mas consistencia. Parece provienen de que el dia que Mr. Billaut fué al Eliseo á presentar á aquel la ley de refundicion de moneda, y despues de una breve atencion, dijo al presidente: "Yo espero, monseñor, que muy pronto podré dirijiros una doble felicitacion." Por toda respuesta el príncipe se sonrió. Debe haberse guardado mucha reserva sobre estas negociaciones, porque muchos miembros del cuerpo diplomático, á quienes he tenido ocasion de hablar hoy, ignoran completamente este proyecto.

"Como quiera que sea, los unos designan como futura emperatriz á una princesa de Hesse, otros á una princesa de Suecia, y los que se dicen mejor informados, en mayor número, á una princesa española, hermana del rey D. Francisco, ó á la hija mayor de la Reina Cristina y del duque de Riánsares, que recibirá un gran dote de muchos millones, las salinas del estado que administra Mr. de Grimaldi, y que producen una renta de mas de un millon doscientos mil reales, y los palacios de la Malmaison y de la calle de Courcelles. Los que dan esta noticia se fundan en la venida á Paris del duque de Riánsares y en el viaje de monsieur Luis Fould á Madrid, con el pretesto de activar la empresa de canalizacion del Ebro. Entro en estos detalles, porque desde ayer no se habla de otra cosa en los mejores círculos políticos."

INGLATERRA.—El *bill* sobre la milicia ocupó todas las sesiones de la cámara de los comunes de los dias 23 y 24. La discusion versó sobre la enmienda propuesta por Sir de Lacy Evans, para aplazar la segunda lectura de dicho *bill* para dentro de seis meses, es decir, para que el *bill* sea desechado; pero no hubo ningun resultado, pues no se votó.

Sin embargo, la discusion no careció de interés; desde luego demostró, por el tono de moderacion de los oradores, que la opinion ha cambiado en Inglaterra respecto de la necesidad de hacer aprestos militares, y que pasado el pánico, todos se encuentran inclinados á que no se grave el tesoro público con los gastos del establecimiento estraordinario de milicia.

Con gran sorpresa se vió al mismo lord John Russell y algunos de sus cólegas, que anteriormente habian aplaudido la presentacion del *bill*, tomar la palabra para usarla en contra de él.

Muchos, que hace dos meses aseguraban que en caso de invasion estrangera no se podrian reunir en Inglaterra mas de 50,000 hombres para resistir al enemigo, sostienen ahora que en menos de un mes se tendria un ejército disciplinado de 200,000 hombres por medio de los batallones de los veteranos retirados de Chelsea, y de los arsenales, de los agentes de policia, y de los constables.

ALEMANIA.—Segun parte telegráfico de Viena, el 24 terminaron las conferencias sobre la union aduanera. Con este motivo el primer ministro conde Boul, pronunció un discurso, en el que manifestó que, segun el pensamiento del príncipe de Schwarzenberg, los plenipotenciarios se habian limitado á redactarse proyectos, sin adoptar resolucion alguna. Añadió que deseaba por su parte que en las conferencias de Berlin se siguiese el mismo ejemplo, y que no se tomase ninguna determinacion hasta que se hubiesen allanado todas las dificultades que imposibilitan la union aduanera y comercial de Austria con el *Sollverein* y los estados de Alemania que no pertenecen á él. El ministro concluyó asegurando que trabajaria con el mismo ardor que el difunto príncipe de Schwarzenberg hasta conseguir la realizacion de tan importantes objetos. El representante de Vaviera contestó al discurso del ministro en términos de asentimiento y conformidad.

Parece indudable que el emperador de Rusia vendrá en el verano próximo a Berlin, donde se detendrá algunos dias. El conde de Nesselrode pasará tambien por Berlin en el viaje que hará por Alemania para tomar aguas minerales.

Mr. Thiers pasó por Colonia el 21 por la tarde de transito para Italia, donde se propone residir larga temporada.

La primera cámara de Prusia se ocupó el 21 de una peticion en que se reclamaba el restablecimiento de ciertas penas corporales; la modificacion en sentido represivo de la ley que garantiza la seguridad individual, y la adopcion de la cruel pena de la deportacion. Con respecto al primer estremo acordó la Cámara pasar á la órden del dia, y acerca de los otros dos, que se diera conocimiento de ello al gobierno para los efectos consiguientes.

El gobierno ingles ha envidado á Berlin un comisionado con el solo objeto de que le participe cuanto ocurra en las conferencias aduaneras. Se cree que se suspenderán por algunos dias como ya digimos en nuestro número anterior.

GRECIA.—Un despacho telegráfico de Atenas del 10 de Abril recibido el 24 en Paris anunció que la fiesta nacional de la independencia del reino Helénico se habia celebrado con el mayor órden.

En las dos cámaras, añade el despacho, se habian hecho varias interpelaciones sobre el pretendido complot contra la vida del rey. El gobierno manifestó que estaba practicando una especial indagacion de cuyos resultados daria cuenta á las cámaras.

En el senado, concluye el parte, hubo una sesion el dia 10 muy borrascosa. Varios oradores atacaron tan enérgicamente la política del gabinete, que el presidente de la cámara dispuso suspender la sesion.

TURQUIA.—El gobierno turco ha hecho últimamente algunos cambios de cargos importantes. Reschid-Bajá ha sido nombrado gobernador de Constantinopla, y Soliman-Bajá gobernador de Brousa; Hafiz-Bajá reemplaza en el gobierno de Anatolia á Reschid Bajá.

El 31 de Marzo nació un hijo del sultan, y recibió el nombre de Mehemet Reschid Effendi.

(*Heraldo.*)

El príncipe Pablo Carlos Federico Augusto de Wurtemberg murió el diez de abril en Paris, á las nueve menos cuarto de la mañana, de resultas de una larga enfermedad. El príncipe Pablo era el solo hermano del actual rey de Wurtemberg. Nació el 19 de Enero de 1735, y por consiguiente tenia sesenta y seis años cumplidos. Su hija primogénita es la viuda del gran duque Miguel, hermano del emperador de Rusia.

El príncipe Pablo estaba atacado de una enfermedad mortal, y deshauciado hace algunos dias por los médicos. El príncipe Nicolas de Nassau, el nieto del príncipe Pablo, el ex-rey Jerónimo de Westfalia su cuñado, el príncipe Napoleon su sobrino, y la princesa Matilde, no han dejado un solo momento al enfermo hasta su muerte. El príncipe de Wurtemberg habia abjurado hace algun tiempo el protestantismo, convirtiéndose al catolicismo.

El difunto permaneció durante veinte y cuatro horas en la capilla vestido con el uniforme de teniente general wurterbergense, con la placa y el gran cordon de la órden real de la casa de Wurtemberg, y la cruz militar. La corona real se hallaba colocada sobre un taburete á la derecha del catafalco, y á la izquierda sobre unas almohadas se hallaban las cruces de la Legion de Honor, del Aguila Negra y Roja dé Prusia, y de San Huberto de Baviera.

EXEQUIAS DEL PRINCIPE DE SCHWARTZEMBERG

El cuerpo del príncipe habia sido espuesto el 7 en el salon del hotel de Negocios Estranjeros sobre un catafalco, y las gentes se apresuraban por contemplar aun una vez las facciones del príncipe. A las dos de la tarde ha sido trasladado á la iglesia de San Miguel por el clero, y el emperador ha asistido al servicio fúnebre rodeado de los príncipes de la familia imperial. Los ministros, el cuerpo diplomático, los oficiales de la corte los funcionarios públicos estaban presentes, y ademas un gran número de personas vestidas de luto. La escolta militar, mandada por el feld-mariscal príncipe de Lobkowitz, y S. A. I. el archiduque Sigismond, en calidad de general de brigada, marchaba en el órden siguiente:

Un mayor de plaza abria la marcha con dos centinelas avanzados de caballeria, y luego venian: un general á caballo, el archiduque Reynier, á caballo, un escuadron de coraceros, un segundo general á caballo, una música militar, un regimento de granaderos imperiales, las gentes de la casa del príncipe difunto, una música de infanteria húngara, el caballo de batalla del príncipe encaparazonado de negro y cubierto con un crespon negro, el carro fúnebre tirado por seis caballos negros y llevando encima una figura caballeresca acostada, un caballero montado y bordado de hierro llevando la visera baja, los ministros, los mariscales, los generales y un estado mayor inmenso compuesto de oficiales de todas armas; un segundo regimiento de granaderos imperiales un bateria de artilleria, un tercer batallon de granaderos; un escuadron de coraceros cerraba la marcha.

El cortejo fúnebre salió á las dos del hotel y se dirigió á la iglesia de San Miguel; el emperador y el cuerpo diplomático marchaban detras del carro fúnebre.

Muchas salvas de artilleria han anunciado la salida del convoy, y luego su llegada al ferrocarril del Norte, desde donde el cuerpo del príncipe ha sido llevado por un convoy especial á Bohemia, á las sepulturas de su familia.

El dia de la muerte del príncipe.

La llegada del emperador al aposento del príncipe, donde este acababa de espirar, ha presentado una escena tierna. El jóven monarca se ha arrodillado, y tomando una mano del cadáver, helada ya, la besó con ternura y respeto.

S. M. el emperador ha dirigido la carta siguiente al príncipe reinante Adolfo de Schwartzenberg.

"My querido príncipe,

"La divina Providencia ha sometido á una dura prueva vuestra familia. La muerte repentina del príncipe Federico de Schwartzenberg es para mi personalmente y para el estado un acontecimiento de suma importancia. Yo pierdo en él un fiel servidor y un amigo leal, y la patria un hombre que, en unos tiempos tan borrascosos se ha decidido por mi casa con un valor raro, y luego se ha dedicado á la tarea de que habia sido encargado de conservar el órden público y el trono con una abnegacion y un éxito tan grande, que, su nombre ocupará un lugar eterno y glorioso en los anales del Austria.

"Recibid, mi caro príncipe, la seguridad del interes profundo y la espresion de que se halla agitada mi alma cerca de la tumba del difunto.

"Francisco Jose.

"Viena 7 de abril de 1852."

(*Correo de Ultramar.*)

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, JULIO 8 DE 1852.

Don Juan Manuel Rosas era hombre de vastas previsiones y de profundas vistas; en su *acrisolado* patriotismo, y fastidiándole las incómodas formas del gobierno regular, se arrogó la suma de los poderes públicos para poder hacer pronto y sin responsabilidad de ningun género, todo lo que se le antojase y fuese ventajoso á sus intereses ó á sus caprichos, aunque cada uno de ellos trajese el luto á una familia, á la ciudad y á la Nacion. Hombre de concepciones á lo Luis XIV, construyó á Palermo y la casa-palacio, que hoy sirve á las oficinas de Gobierno; para embellecer el St. Cloud de Buenos Aires, *compró* por *precios fabulosos* todas las quintas y terrenos adyacentes, y valiéndose de aquellos resortes que él manejaba como nadie, dió á la propiedad modelo, una estension que asusta: los antiguos propietarios han visto convertirse sus viejas y humildes habitaciones, en frondosos y coquetos bosques, en lagos, á manera de fosos, y en palacios lo que antes no era sino chozas.

Por ese método infalible *de compras voluntarias*, aunque no mediase estimacion por peritos, aumentaron los costados y el frente de la antigua casa del campesino Rosas, que allá en los jóvenes años de la vida, nos mostraba el molde de las primeras habitaciones de este pueblo; hoy comprende media manzana, y su arquitectura, su distribucion y el lujo que la cubre, nos haria creer que algun sultan habia habitado dentro, entregado á las dulzuras del harem, en medio de las aromas embriagantes, y rodeado de las caricias de su pueblo.

La prosperidad adormece á los espíritus débiles y medianos; Rosas, que no comprendió su época, ni su sociedad, ni así mismo tal vez, se juzgaba eterno en el poder, porque la grita de unos pocos le proclamaba héroe y defensor de la Independencia Americana. En su ciega ambicion, emprendió esas dos obras, que tantos millones han arrebatado á las necesidades públicas de otro género, y á la manera de Neron, mientras que las maldiciones llovian en masa sobre su cabeza maldita, quiso alojarse como el antiguo déspota, en el faustuoso y sin igual palacio de los Césares. El uno decia, en su necio orgullo, al recorrer los salones inmensos lucientes de oro y de mosaicos, entre las diáfanas cortinas de Persia, y los alabastros del Oriente, "gracias á los Dioses supremos que se encuentra una habitacion digna del hombre"; mientras que el déspota Argentino esclamaba en su hipocresía infernal: "quiero legar á mi patria estas obras que son dignas de ella!" ¡Mentira infame, contradiccion patente con sus obras, y con ese egoismo brutal que lo llevó de la casa paterna á los desiertos de la Pampa, á las guerras civiles, á la tirania, y á recoger en el estrangero la cosecha de maldiciones y sinsabores que le esperan!

Rosas construyó un palacio, no una habitacion de un ciudadano democrático, digno de alguno de esos duques que gobiernan en Italia y que tienen á gala hacer brillar en los adornos de su coche, los sudores, las fatigas y las economias de su pueblo. Pero Rosas eligió mal el terreno, y se apercibió tarde de su error: la calle es estrecha, las habitaciones de su obra son bajas, la luz escasa, y el edificio de la Biblioteca Pública le quita la claridad y la vista. ¿Qué hacer para remediar estos defectos? Demoler la Biblioteca habria sido un escándalo, tolerado sin duda, pero la prensa estrangera vigilaba sus acciones, la situacion se habia complicado, y poderosos elementos

FOLLETIN.

PAULINA.

POR

Alejandro Dumas.

bañaban las aguas, salió armonioso y tierno el canto de un ruiseñor:—aquel era el único sonido que velaba;—sostúvose un momento, vivaz y acompasado, y luego cesó de súbito al fin de un brillante gorgeo. Entonces, como si aquel rumor hubiera despertado otro de muy distinta naturaleza, oyóse el lejano ruido de un carruage en direccion de Doma de Ossola, y luego comenzó de nuevo el canto del ruiseñor y solo escuché al ave de Julieta (1) Cuando cesó, oí de nuevo el carruage ya mas cercano, pues venia rápidamente; y sin embargo, por rápida que fuese su carrera, aun tuvo tiempo mi melodioso vecino para proseguir su nocturna plegaria; pero entonces, apenas hubo exhalado su última nota, cuando en el recodo del camino ví una silla de posta tirada á todo galope por dos caballos, que seguia el camino que pasaba por delante de la posada. A doscientos pasos de ella chasqueó su látigo estrepitosamente el postillon para anunciar su llegada á su compañero, y en efecto casi al punto mismo rechinó sobre sus goznes el porton de la posada y de ella salió un nuevo tiro de caballos;—en el mismo instante paró la carretela debajo de la azotea en cuya baranda estaba yo apoyado.

Era la noche, como ya he dicho, tan pura, tan transparente y tan balsámica, que los viajeros, para gozar de las dulces emanaciones de la atmósfera, habian bajado la cubierta del carruage. Eran dos; un jóven y una señora: la señora embozada no sé si era un gran chal ó en una capa, y caida la cabeza hácia atras sobre el brazo del jóven que la sostenia. Salió en aquel momento el postillon con una luz para encender los faroles del carruage; dió su claridad sobre el rostro de los viajeros y reconocí á Alfredo de Nerval y á Paulina.

Siempre él y siempre ella! parecia que una fuerza mas inteligente que la casualidad nos hacia encontrarnos, cuando menos lo esperábamos. Ella era en efecto, pero tan mudada desde la última vez que la ví en Pfeffers, tan pálida, tan moribunda, que ya no era mas que una sombra, y sin embargo, tambien entonces recordaron á mi mento aquellas facciones marchitas, la vaga imágen de mugor que dormia en el fondo de mi memoria y que, á cada una de aquellas apariciones, subia á su superficie y se deslizaba sobre mi pensamiento como una creacion de Osian. A punto estuvo de llamar á Alfredo, pero me contuvo el recuerdo de lo mucho que deseaba su compañera no ser vista,—y sin embargo arrastrábamo hácia ella un sentimiento de compasion tan melancólico, que no pude resistir á la tentacion de que supiese á lo menos que alguno pedia á Dios porque su alma trémula y pronta á elevarse al cielo, no abandonase tan pronto en su primavera el gracioso cuerpo que animaba. Saqué una tarjeta de mi cartera y escribí á la vuelta con lápiz: "Dios guarde á los viageros, consuele á los afligidos y alivie á los que padecen." Pues la tarjeta en el ramillete de azahar, mirtos y rosas que acababa de coger, y lo dejé caer perpendicularmente en la carretela: en el mismo instante arrancó á galope el postillon, pero no tan rápidamente que no me dejase tiempo para ver á Alfredo asomarse en la portezuela para acercar mi tarjeta al farol. Entonces se volvió hácia donde estaba, me hizo una seña con la mano y desapareció el carruage en el recodo del camino.

Alejóse el sonido de las ruedas, pero sin que lo interrumpiera entonces el canto del ruiseñor; volvíme hácia las ramas de donde salia su armonioso acento, y aun aguardé una hora en el terrado, pero esperé inútilmente. Afligióme entonces una idea profundamente triste; me figuré que el pajarillo que acababa de cantar era el alma de aquella muger que habia entonado su cántico de despedida del mundo, y que, pues ya no cantaba, era señal de que habia subido al cielo.

La deliciosa situacion de la posada, colocada entre los Alpes que acaban y la Italia que empieza, aquel magestuoso y al mismo tiempo animado espectáculo del lago Mayor, con sus tres islas, una de las cuales es un jardin, otra una aldea y la tercera un palacio, aquellas primeras nieves del invierno que cubrian las montañas, y aquellos últimos calores del otoño que venia del Mediterráneo, todo esto me detuvo ocho dias en Baveno, luego me puse en camino para Arona, y de Arona para Sesto Calende.

Allí me esperaba un postrer recuerdo de Paulina; allí hallé apagada la estrella que habia entrevisto en el cielo; allí, aquel pie ligero en el borde del precipicio habia tropezado en la tumba, y juventud cansada, hermosura marchita, corazon desgarrado, todo se habia hundido bajo una losa, velo del sepulcro, que cerrado tan misteriosamente sobre aquel cadáver como lo habia estado el velo de la vida sobre su rostro, no habia dejado por único indicio á la curiosidad del mundo mas que el nombre de *Paulina.*

Fuí á visitar aquella tumba:—á diferencia de las sepulturas italianas, que están en las iglesias, aquella se alzaba en un precioso jardin, en la cima de una colina arbolada sobre la falda frontera al lago. Era la noche: la loza empezaba á blanquear á los rayos de la luna; senteme junto á ella procurando coordinar en mi mente todos los vagos y flotantes recuerdos que tenia de aquella muger, pero tambien entonces me fué rebelde mi memoria: no pude reunir mas que vapores sin forma, indicios, confusos, y renuncié á penetrar aquel misterio hasta el dia en que volviese á ver á Alfredo de Nerval.

Fácilmente comprenderá ahora el lector cuantas ideas nuevas despertó en mi mente y en mi corazon su inesperada aparicion en el momento en que menos pensaba en él. En un instante se me representó con los mas vivos colores todo lo que dejo referido;—ví aquella barca que huia de mí sobre el lago; aquel puente subterráneo, semejante á un vestíbulo del infierno, en que los viageros parecen sombras; aquella humilde posada de Baveno, por cuyo pié habia pasado en su coche, como en un féretro; luego en fin aquella loza blanca sobre la cual, á los rayos de la luna deslizándose entre las flores, puede leerse por único epitafio, el nombre de aquella muger que murió tan jóven y probablemente tan desgraciada.

(1) Alusion á la bellisima escena de la despedida de Romeo y Julieta en el admirable drama de este nombre.

(*N. del T.*)

nacionales se reunian contra él: en ese conflicto adoptó un medio digno de su profunda maldad y de su inagotable génio destructor, hizo aserrar seis tirantes del techo de la sala de la Biblioteca de abajo para arriba, de modo que precipitándose sobre los pisos del edificio, los destruyesen y todo viniese á quedar en una ruina. Conseguido el primer paso, las *dificultades del Herario, las circunstancias, las muchas atenciones de S. E.*, habrian dado una espera á la reconstruccion, y una vez que el hábito hubiese amortiguado las primeras impresiones, el Sr. Rosas habria obtenido su objeto, que era el de tener una plazuela enfrente de su palacio. El que dude de la exactitud del hecho puede ir á la obra de la Biblioteca; allí encontrará quien le muestre los tirantes aserrados, y convenserse por sus ojos.

Nos consta que hoy se está practicando una reparacion completa del edificio, y que no se perdona medio alguno para que la antigua idea del *héroe* del desierto, hoy *la bestia curiosa* de las sociedades europeas, no tenga realizacion.

Como el edificio de la Biblioteca ha quedado nuestra sociedad, minada, carcomida por veinte y dos años de servidumbre: las creencias, los hábitos de vida regular, las esperanzas y la fé de un porvenir mejor fueron castigadas y anonadadas por aquel brazo que no se cansó de destruir; la reconstruccion debe ser lenta, laboriosa, y tambien difícil. Pero la perseverancia, esa gran virtud de los desgraciados y de las sociedades dignas de representar un buen papel entre los otros pueblos, nos salvará y nos llevará á el fin propuesto.

Haguenau (Bajo Rhin) Mayo 4 de 1852.

Querido amigo—

A mi llegada á esta encontré vuestra cara carta y los diarios. Los sucesos de su país han marchado tan rápidamente que supe la caida del tigre al mismo tiempo que su llegada á Inglaterra; Rosas piensa venir á fijarse en Paris.

Ayer he celebrado en familia con algunos amigos íntimos la caida de la béstia feroz de Buenos Aires; y numerosos brindis han sido dedicados á la regeneracion y á la felicidad de las Repúblicas de la América del Sud. Los *toasts* particulares por Vd. y por sus amigos no han sido olvidados, lo mismo que por el libertador y todos los buenos patriotas del Rio de la Plata.

De largo tiempo atras V. lo sabe, yo habia dado instrucciones á un amigo de aquí, que se habia ocupado sériamente, de modo que he encontrado preparadas las vias para realizar el negocio de emigracion; de tres meses atras mas de cincuenta familias me esperaban para concluir el contrato y partir.—El momento es el mas favorable, porque la miseria es grande, y la cosecha será buena y fácil, si V. se apresura á darme los medios de comenzar la operacion.

Hacen tres dias que he escrito á Goettingen para pedir doce egemplares de la memoria de Monsieur Sarmiento, lo mismo que de la del Sr. Dr. Woppaus sobre la América del Sud.

Pasando por Paris quedé en él cinco dias; visité el Museo de artes y oficios, y me dirigí al Director de ese Establecimiento á fin de saber cual era el arado [illegible] ví [illegible] [illegible] que le esta anexo, me sorprendió mucho por su utilidad y su efecto.

En Strasburgo visité á Arras, y supe que los caballos [illegible] y las yeguas apropósito para introducir en su [illegible] á fin de [illegible] las razas, y obtener buenos caba[illegible] [illegible] y de Bretaña.— [illegible] muy claras y precisas me llegué á visitar esos departamentos, y haré por mí mismo la eleccion de los caballos padres y de las yeguas; que partirán conmigo para que sean mejor cuidados.

En las correrias que me quedan que hacer tanto en Baviera como en el Ducado de Baden y en la Suiza, considero necesario de adjuntarme dos personas que [illegible] pagándoles cuarenta patacones por mes haremos hecho la adquisicion de dos hombres inteligentes, infatigables, capaces de hacer grandes servicios en la operacion que nos ocupa.

Hasta la llegada de sus instrucciones voy á ocuparme activamente y á reconocer los dos departamentos del Alto y Bajo Rhin &a. &a.

Uno de nuestros amigos que se ocupa empeñosamente de los intereses positivos del pais, que prescinde de las palabras, de los gritos, y de las reformas puramente de forma, nos ha facilitado la carta que precede. Ella contiene la enunciacion de una especulacion que con el carácter de meramente mercantil por ahora, producirá en el transcurso de seis ú ocho años ventajas palpables y desconocidas hasta hoy entre nosotros. Se trata de inmigraciones de familias enteras que vengan á esplotar las riquezas de nuestro suelo, y á llenar los vastos campos que nos rodean, abandonados por la falta de brazos á la no produccion, y á los animales inútiles que los ocupan; de familias que con su industria importen sus hábitos de órden, de religion, y de respeto á la autoridad, de aquellas que en todas las sociedades son la fuente del progreso y de la riqueza.

De muchos años atras los hombres que se han ocupado de encontrar el medio de dar á nuestras sociedades estabilidad y paz, han indicado como único recurso las inmigraciones europeas; la idea es excelente, pero nos parece haber sido apuntada con demasiada latitud. En todos los paises hay hombres vagos, de malas costumbres, sin oficio ó profesion útil á la mayoria, que no cambian de pais sino á la manera de los aventureros [illegible] ir á jugar la loteria de la fortuna en tierras donde no son conocidos; con ellos vienen los vicios y la pereza, los hábitos antiguos, y los gérmenes de nuevos descarrios y de nuevos excesos; su contagio es peligroso cuando no es fatal, y mas espertos é insinuantes que los hijos de la tierra que visitan, dañan y corrompen los buenos elementos, que individualidades diferentes podian mejorar. Inmigraciones de este género serian funestas á nuestra sociedad á la que la Colonia, las guerras civiles, y la tiranía han legado tantas tendencias y tal vez tantos hábitos de desórden, de inmoralidad y de desquicio.

Nuestras masas necesitan mas del ejemplo material que de la doctrina teórica metafísica ó teológica sobre la perfectibilidad humana: el modelo de una familia bien ordenada que cumple estrictamente con sus *deberes* hácia Dios, hácia la Patria, hácia ella misma, y hácia sus semejantes, influje mas sin duda sobre los que la rodean, y la acercan que las teorías de Bentham, de Fourier, de los Sansimonianos, y de los *Supernaturalistas.*

Cuando la sociedad entera no representa el individualismo en la escala de las otras sociedades humanas, no se puede proceder *a priori*, sino por los medios lentos y laboriosos de las mejoras parciales; á la Francia se le puede agitar con la esposicion de una doctrina mas ó menos civilizante, porque la Francia sabe leer, sabe pensar, y tiene viejos hábitos que le sirven de evangelio; á nuestras masas no se les puede mejorar ni empeorar por medio de la teoria porque ni saben leer, ni saben pensar, ni tienen hábitos que le sirvan de regla. Son los ejemplos, son los mandatos que tienen que encajonar los torrentes que brotan de naturalezas incultas y de pasiones vehementes, los que han de preparar el terreno por donde se llega no á la perfeccion, sino á el órden y á la civilizacion, que son pasos prévios para encaminarse hácia aquella.

Familias labradoras que nos traigan sus brazos habituados al trabajo, los instrumentos perfeccionados por la vieja industria europea, y el amor hácia la propiedad que es la trabazon del órden, de la tranquilidad y de la prosperidad pública, he ahí lo que nuestras tierras, y nuestro pueblo reclaman, á gritos. El *G*obierno que por el estado de nuestras sociedades, de nuestro comercio, y de nuestra industria, debe adoptar en esta materia el ejemplo de los Estados de la Union, que mantienen agentes permanentes en Europa que se ocupan incesantemente del envío de familias industriosas y honradas, está en el deber de dar á nuestra pátria el único elemento que puede llevarla á la prosperidad.

Señor Editor del *Nacional.*

Buenos Aires, Julio 8 de 1852.

Muy Señor Nuestro—

Los abajo firmados desearian de la bondad de Vd., tuviese á bien empezar la obrita titulada "Paulina" publicándola de los dos lados de su acreditado Diario, para poderla juntar siéndoles imposible hacerlo, por el motivo de tener que mandar todos los meses cierto diario ya á Europa, ya á la Campaña, ya á las Provincias; lo cual no pueden hacer sin mandar el Folletin del modo arreglado hasta el presente, y esperan que Vd. podrá arreglarlo de un modo y otro.

Es favor que piden á Vd.

S. S. M. A. S.

Muchos Subscriptores dispuestos á dar sus firmas si fuere necesario—

F. L.

En contestacion á la anterior exigencia de algunos Suscriptores, debemos decir: que teniendo que llenar la segunda página del Diario despues de estar ya impresas la primera y cuarta, y teniendo que esperar hasta última hora para llenar la segunda con los asuntos de interés que ocurren, no nos es posible colocar el Folletin en ambos lados, pues esto depende de los materiales que indispensablemente hay que colocar, y que generalmente se reciben á segunda hora. Para conseguirlo, seria necesario dejar materiales esenciales al dia, de modo que en beneficio del Folletin, privaríamos á otros Suscriptores de asuntos que casi siempre serán de mayor interés.

No obstante, haremos cuanto nos sea posible por satisfacer á los dichos Suscriptores, es decir, que haremos empeño en publicar el Folletin de ambos lados, las mas veces que nos sea posible.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina. (Circular.)

Buenos Aires, Julio 7 de 1852.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de--------

El Exmo. Señor Director Provisorio de la Confederacion Argentina, General D. Justo J. de Urquiza, desea vivamente que las Provincias todas de la Confederacion Argentina salgan de la oscuridad y del abatimiento en que han permanecido durante la ominosa dictadura de D. Juan Manuel de Rosas; y á este fin consagra sus mas decididos esfuerzos.

S. E. ha considerado, que uno de los primeros medios para conseguirlo, es la adquisicion de noticias y datos sobre el número de habitantes en cada una de ellas, la extension de su respectivo territorio, las producciones naturales ó industriales que el ofrezca, las ventajas que presenta, para los diversos géneros de industria; en fin, todos los conocimientos indispensables para valorar la importancia del pais, su estado actual, sus necesidades, sus ventajas, en fin de que todo ello sea conocido lo mas exactamente posible, no solo de las mismas Provincias Argentinas, que muchas veces ignoran los datos estadísticos de las otras Provincias sus hermanas, sino de las demas naciones Americanas, y aun de las Europeas con quienes mantenemos un activo comercio.

Anhela todo esto S. E. el Sr. Director Provisorio de la Confederacion Argentina, porque el conocimiento de datos tan importantes acerca de nuestro pais, no puede menos que ser altamente provechoso para las medidas que deban dictarse en proteccion del desarrollo de todos los elementos de mejora y progreso en la República.

Ademas de muchas otras ventajas que no se ocultarán á V. E., el conocimiento de todos estos datos producirá la de atraer á nuestras Provincias crecido número de brazos de la Europa, que las enriquecerán con su industria, y que vendrán á esplotar en esta tierra virjen y fertil, los tesoros que encierra, y con que brinda á la poblacion laboriosa de Europa que, con sumo trabajo apenas logra en sus hogares un mesquino alimento para la vida. Esa poblacion introducirá, en cambio de una hospitalaria acogida, el adelanto material para el pais de que tanto carece, traerá el aumento de poblacion que tanto necesita; y producirá la riqueza y bienestar á que son llamados los Pueblos Argentinos.

Por otra parte, con esos mismos datos se podrán apreciar con exactitud las necesidades de cada una de las Provincias de la Confederacion; y la autoridad Nacional podrá, con vista de ellas, atenderlas y satisfacerlas convenientemente.

Todas estas consideraciones han inducido á S. E. el Sr. Director Provisorio de la Confederacion Argentina, á procurar un medio que concilie la adquisicion de estos datos, con la menor erogacion, atendida la deficiencia de recursos que al presente existe. Ha creido encontrarlo en la publicacion que de ellos se haga por medio de los periódicos establecidos en algunas de las Provincias, ó en descripciones que se remitan á S. E. el Sr. Director Provisorio, por conducto del Ministro de Relaciones Exteriores, para que sin pérdida de tiempo se publiquen en los periódicos de esta ciudad, y tengan así toda la circulacion conveniente en la República y en el Exterior.

El infrascripto por lo tanto, tiene órden de S. E. el Sr. Director Provisorio de la Confederacion, para invitar á V. E. con todo encarecimiento, á fin de que por su parte contribuya á la realizacion de las miras que ha indicado; ordenando lo conveniente en esa Provincia de su mando, para que recogidos los datos que existen, se tomen con escrupulosidad los que falten sobre las producciones actuales de la misma provincia; ú otras que se pueda prestar sobre el número de habitantes, la extension y calidades de sus tierras, y todo lo demas que V. E. juzgue oportuno, para llegar al fin que el ifrascripto deja indicado.

Consignar esos datos en las publicaciones periódicas de cada Provincia, será uno de los mas eficaces medios de generalizarlos; y de que la prensa llene su alta mision.

La de esta ciudad los reproducirá con esmero, y publicará los que se remitan manuscritos, para que de este modo su circulacion se estienda y los conocimientos que subministren se generalicen.

Tiene así mismo órden de S. E. el Sr. Director Provisorio, para participar á V. E. que á fin de poner en contacto continuo á esa Provincia con esta y cada una con todas las demas, S. E. ha dispuesto que se establezcan correos semanales para el interior, que deben empezar sus marchas lo mas breve posible.

En esta medida S. E. consulta la comunicacion frecuente de las Provincias Argentinas, para que ellas sean instruidas de los acontecimientos mas importantes del mundo, con una regularidad que no ha tenido hasta hoy.

El infrascripto dejando cumplidas las órdenes del Exmo. Señor Director Provisorio, aprovecha esta ocasion para ofrecer á V. E. las seguridades de su mas alta y distinguida consideracion.

LUIS J. DE LA PEÑA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina. Buenos Aires, Julio 6 de 1852.

Al Sr. Administrador General de Correos.

S. E. el Sr. Director Provisorio de la Confederacion Argentina ha dispuesto, que todos los Correos que partan de esta Capital para las tres carreras del interior toquen indispensablemente en la ciudad del Rosario, de la Provincia de Santa Fe, y allí se detengan seis horas, para recibir la correspondencia que encuentren y que conducirán á los puntos de la carrera del Perú ó de Cuyo á que sea destinada, segun la respectiva direccion que cada una lleve.

Esta misma disposicion será observada en el regreso de los espresados Correos, los que recibirán en la administracion del Rosario, la correspondencia que allí encontrasen para esta Capital.

Para consultar la exactitud en la entrega de la correspondencia pública, debe fijar Vd. el dia preciso de llegada de los Correos á cada uno de los pueblos de la respectiva carrera, el tiempo que deben demorarse en las administraciones de tránsito, el de su detension en las Ciudades que deben ser el último término de la carrera, y finalmente el dia en que deban estar de regreso á esta Capital, bajo el mas sério apercibimiento á los conductores por cualquiera demora que sufra la correspondencia.

S. E. el Sr. Director Provisorio ha ordenado que estas disposiciones sean comunicadas por este Ministerio, á todos los Gobiernos de las Provincias de la Confederacion, para que por su parte dicten las medidas convenientes, á fin de dar á la conduccion de la correspondencia pública, todas las garantias que son indispensables para el mejor logro de su objeto.

Estas disposiciones serán observadas provisoriamente mientras que se dictan las convenientes para establecer un número mayor de Correos, y reglamentarlas del modo mas oportuno.

Dios guarde á V. muchos años.

LUIS JOSE DE LA PEÑA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Gobierno.

Buenos Aires, Julio 7 de 1852.

Al Sr. Ministro de----

El Gobierno ha dispuesto con esta fecha, que la funcion del Aniversario de Nuestra Independencia, quede transferida para el próximo Domingo 11 del corriente.

Lo que se avisa á V. S. á los efectos consiguientes.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ciudadano D. Marcos Sastre.

Buenos Aires, Julio 7 de 1852.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Juan Maria Gutierrez.

He recibido copia legalizada del superior decreto del 3 del presente, en que se establece un Jurado especial de Imprenta y se me nombra para integrarlo. En respuesta á la respetable nota de su remision, me honro en manifestar al Gobierno, que, deseoso de cooperar en cuanto pueda al bien del pais, y en la firme creencia de que en el encargo que se me confia seré útil á la causa de la Libertad y del órden, lo acepto.

La propia desconfianza de mis aptitudes para su desempeño, queda acallada con el hecho de haberme sido favorable el juicio superior de una Administracion tan distinguida por su sabiduría y sus virtudes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Marcos Sastre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 6 de Julio de 1852.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del dia 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Trasladados de Receptoria	17,524 2	1 7					
Letras cobradas	21,174						
Contribucion sobre billetes de Tesorería	79						
	356,484 7	1,241 4½	456,126 6½	1,986	2,708,709	4,385,609	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras Cobradas			21,174				
Billetes de Tesorería renovados					39,600		
Su premio á 1¼ por ciento	4,509 4						
A D. Francisco Hué, por alquiler de coches en servicio público	2,400						
A D. Roberto White, por idem	100						
Al Juez de Paz del Tordillo, por importe de yeguas para consumo de indios amigos	8,535						
A D. Samuel B. Hale y Ca., por conduccion de artículos de guerra á Bahía Blanca	6,570						
Existencia	334,370 3	1,241 4½	[illegible],952 6½	1,986	2,669,309	4,385,609	1,596,913 7½
	356,484 7	1,241 4½	456,126 6½	1,986	2,708,709	4,385,609	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 6 de Julio de 1852.

DEBE	Moneda Corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	HABER.	Moneda Corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Existencia del 5. De comisos y depósito		1,353 5			A la Tesorería General	17,524 2	1 7		
Existencia del 5. Del Estado				40 4	Comiso distribuido		204		
Entrada	2,856 3								
Salida	4,243 7	1 7							
Puerto	2,114 4								
Contribucion	7,310 4								
					Existencia		1,149 5	....	40 4
	17,524 2	1,355 4	....	40 4		17,524 2	1,355 4	....	40 4

Buenos Ayres, Julio 6 de 1852.

BLANCO.

V.° B.° —BERNAL.

Intervine —Por el Sr. Contador, MARCO DEL PONT.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Colector General.

Buenos Aires, Julio 1° de 1852.

Hace presente que la Comision Reguladora en Quilmes hace donacion del premio que le designa la ley.

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. José Benjamin Gorostiaga.

La Comision Reguladora de los capitales sugetos á contribucion directa en el partido de Quilmes, ha cedido á beneficio de las exigencias públicas el premio que le señala la ley.

Cumpliendo el Colector con el encargo especial, que le recomienda el Sr. Juez de paz de aquel distrito en nota de ayer, tiene el honor de ponerlo en conocimiento del Sr. Ministro de Hacienda.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Bernal.

Julio 5 de 1852.

Contéstese al Colector para que lo haga saber al Juez de Paz de Quilmes, que el Gobierno agradece en nombre de la Patria la donacion que hacen los Comisionados; y publíquese.

Rúbrica de S. E.

GOROSTIAGA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Juez de Paz de San Andres de Giles.

San Andres de Giles, Junio 30 de 1852.

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. José Benjamin Gorostiaga.

El infrascripto tiene el honor de dar parte á V. S. que con esta fecha ha remitido al Sr. Colector General, tres mil trescientos veinte y dos pesos moneda corriente, producto de la contribucion directa recaudada en este Partido, y el cuaderno de Registro de los Capitalistas contribuyentes.

Tambien dá parte á V. S. que los individuos que componen la Comision reguladora de los capitales en este Partido, ceden á beneficio del Estado la asignacion que por el Art. 20 de la Ley de 12 de Abril de 1830 les corresponde.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pascual R. Rodriguez.

Julio 5 de 1852.

Contéstese al Juez de Paz, que el Gobierno agradece en nombre de la Patria la generosa donacion de la Comision; y publíquese.

Rúbrica de S. E.

GOROSTIAGA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Juez de Paz sostituto del Tuyú.

Limpia, Junio 27 de 1852.

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. José Benjamin Gorostiaga.

El infrascripto ha remitido á la Contaduría General la suma de tres mil cuatrocientos veinte y cinco pesos moneda corriente, producto de la contribucion directa recaudada por este Juzgado perteneciente al presente año, como consta del registro que ha acompañado á los Sres. Contadores Generales.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Roque Burgos.

Julio 3 de 1852.

Contéstese al Juez de Paz que la oficina encargada de la Contribucion Directa, es la Colecturía General, y que por consiguiente á ella debe dirigirse y no á la Contaduría, como lo ha hecho.

Rúbrica de S. E.

GOROSTIAGA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Gefe de Policía.

Buenos Aires, Julio 7 de 1852.

Al Comisario de la Seccion de--------

El invierno excita un clamor general por el mal estado de las veredas; y aunque la Policía dicta medidas para refaccionarlas, no pocos vecinos pudientes emplean su tiempo y relaciones en evadir los mandatos de la autoridad.

Pero siendo las buenas veredas de interés general, el Gefe de Policía se ocupa en recabar del Exmo. Gobierno la adopcion de un sistema que conciliando los recursos relativos de los propietarios con la fácil y pronta egecucion de las calzadas de piedras con cordon de la misma especie en las principales calles de la ciudad, se alcance la mejora urgentemente reclamada para la conveniencia del público.

Para obtener, pues, los conocimientos conducentes á esta medida, procederá V. á tomar en el distrito de su cargo una razon exacta de las veredas que no sean de piedra loza, nombres de los dueños, calle y número de la finca, número de varas de frente que resulten al mismo frente con expresion del cuartel y manzana, especificando los detalles con arreglo al padron cuyo modelo adjunto [illegible] lo cual, deberá V. pasar á este Departamento, antes del 31 del corriente.

Dios guarde á V. muchos años.

Azcuénaga.

Cartas que existen en el Correo.

Venidas el 20 del pasado en el paquete ingles.

Adrienne Lebeau
A. Benvenuto
Antonio M. Villa Franca
Alejandro Molina
Antonio da Silva Ribeira
Agustin G. del Molino
Antonio Fahey
Alejandro Seel
Antonotti Francesir
Arriaga & Brijan
Angelo Casarotto
Angiolo Pressoli Feblo
Antonio Rolanno
Anton Iturralde
Arrassipi M. de Juzue
A. Vidal
Antonio Cifuentes
Antonio Gonzalez Moreno
Agustin Montans
Andres Zabaleta
Andres Rojo
Antonio Gomez
Antonio de Paula Leal
Antonio Alonso de Aldao
Antonio Cruz
Andres Ramos y Otero
Angel Ozores
Antonio N. y Mallorga
Antonio Arluto
Andres Cagigas
Alejo Pensoto
Antonio Alemany
Angel del Trade y Sierra
Antonio del Frade Rodrigo
Angel Baldayo
Andres Serrano
Andres de Pedro
Andres J. Garciarena
Andres Antonio de Vega
Antonio Grandal
Antonio Bonifacio Suarez
Baptista Troves
Berson
Bonny & Lienemann
Benedetto Colamano
Begnate Aguare
Bethy Arroues
Bernardo Pis
Bernardo Castel
Victoria de Berdeja
Bernardo Camerer
Vicente Uñiña y Becerrid
Bernardino Acosta
Benito Biñades
Ventura Guimil
Bartolomé Boschas
Bituria Berdeja
Blas Espaola
Benito Fernandez
Benito Grille
Camilo Manuel Mantecon
Carlos Mantecon
Carlos Montoto Vigil
Cosme Berdeja
Canuto de Gre[illegible]andi
Cayetano de P[illegible]a
Ciprian Bilat
Claudio Porte
Carhard H.
Cazaban
Castay François
Casimiro de Balanda
Domingo José Machado
Dalgalarrando Aruaud
Domingo Freire
Diego Gonzalez de la Vega
Dalmacio Oliver
Dámaso Diez
Domingo Iaña
Domingo del Toral
Domingo Irurzun
Domingo Sagasti Sabal
Domingo Antonio Prado
Estevan Accitero
Emilio Gomez Rosillo
Estevan Odrio
Emilio Pivorno
Escolástico Lapetra
Estevan Lastres
Francisco de Vallugara y Moran
Juan Fermin Alzugaray
Juan Araba de Penle
Joaquin Sola y de Has
Juana Maria Hernandorena
José Manuel Arahadaza
José Rodriguez de Carbia
José Maria Poladura
José Maria Suarez Vigo
José Maria de Minguitio
José Desplaces
José Martin Verjés
José Andres de Arrien
José Maria Nevares
José Torres
José de Larraguirre
José Toledo
Juan Mendez San Julian
Juan Beheretche
Juan Acosta
Juan Gracioso
José Recagno
Juanita de la Iglesia de Grejero
José Maria Posse
Juan Berdier
José Mas y Freservas
José Maria Peña
José Garay
Jaureguy
José Ferreira Godinho
Juan Pierre Gasñu
Juan Guiard
Jean Mendiboure
J. Escobas
J. Camussa
Jean Lanarque
Juan Roig
John Mijers
Juan de Souza Araujo Monteiro
J. de Oliveira Rubins
Luis Bonich
Leonardo G. de la Llosa
Lorenzo Antonio de Uriarte
Lorenzo Duran
Lino de la Torre
Lebourier
Leonardo A. Artallo
Luigi Villa
Lanusse
Laurent Gros de Commerea
Luis Herminier
Lanice
Miguel Gairand
Maria Terecoide
Miguel M. Barbero
Manuel T. Caurdo
Manuel M. Rodriguez
Miguel Bou y Feliu
Miguel la Corte
Manuel Cadabal
Modesto Soberon
Manuel de P. y Garcia
Manuel R. Garcia
Manuel Gomez de la Madrid
Manuel Garcia
Matias Alemañi
Miguel Barbero
Manuel Estevez
Manuel de Chabarri
Manuel Louza
Manuel Moran
Manuel Silva
Manuel de Lago
Manuel Fernandez
Manuela R. y Castrillon
Melquiades de Arana
Maria Flores y Diaz
Manuel Reguiristain
Miguel Elverdin
Martin M. de Letamendia
Manuel de Peñaredonda
Marcelino F. Retana
Martin José de Pagola
Maria Josefa Escurra
Manuel Suarez y Alcatil
Narciso Ferrer
Nicolas Cusoño
Nicolas Vecino
Nicolas Gutierrez Quijano
Nicolas Cabrera
Natalie Cailler
Nicolo Bosta
Picot Freres
Pierre Bergara
Pierre Cabos
Pierre Bidart
Pesau Chet
Paul Visnelli
Paulo T. Terellatore
Pedro Ashton
Pietro Flomer
Patricio Santesain
Pedro Bernades y Rua
Vittorio Raggio
Valentin Noguera

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, JULIO 8—A LAS 3.

METALICO....Onzas—Se vendieron de....281½ 282½ á 283
CAMBIO.......Sobre Inglaterra.............. 64 á 65 ch.
Id. Francia.......................... á 81 fr.
Id. Estados-Unidos........... á la par.
Id. Rio-Janeiro.................. 2 p% de prém.
Id. Montevideo.................. á la par

DESPACHO DE ADUANA.

JULIO 7 y 8 DE 1852.

A. D. Gowland y Ca.—122 fardos lienzo, 16 cajones bombasí.

A Bartolomé Viale.—12 tablas, 27 petacas cerda, 2 sacos id. y 78 cueros vacunos.

A Jorge Bell.—20 toneladas carbon.

A Felix Bujareo.—44 pipas caña.

A V. Casares.—155 atados ripias, 2103 tablas de pino.

A Freyer hermanos.—71 pipas caña, 9 medias, 5 cuartas idem.

A Henrrique Repes.—16 cajones fósforos, 179 idem almidon, 90 docenas escobas, 298 cajas té, 16 cajones relojes, 15 idem bombasí, 140 fardos lienzo.

A Fiel y Pellet.—1 cajon juguetes para niños, 115 idem licores.

A Estevan Ramos.—60 petacas tabaco.

A William Bell.—8 toneladas carbon.

A Daniel Gowland y Ca.—56 barricas arroz, 213 id. de harina (á depósito)

A Bunge Bornefeld.—680 damajuanas ginebra.

A Morrillos.—92 [illegible] tabaco, 80 [illegible] dulce.

A Antonio J. Ramos.—80 [illegible] [illegible] de [illegible] arroz.

A Casares é hijos.—100 piedras de vereda.

A Braceo y Ca.—13 barricas cerbeza.

A Adolfo Manzilla y Ca.—1 cajon con un servicio de mesa galvanizado, 1 id. con una mesa y servicio para hombre, 1 id. libros en blanco para escritorio.

A Lehman Mayn.—4 cajones medias de algodon de señora, 1 id. plumas de acero, peines de bolsillo y armónicas, 24 cajones agua de colonia, 4 id. guitarras.

A R. J. Carlisle.—2 fardos lienzo, 1 id. lonota, 1 id. lienzo azargado, 1 id. género para pantalones, 7 id. listado, 5 id. bramante, 1 id. ruanes, 1 id. género para forro, 2 id. platilla, 2 id. coleta plomo.

A William Orr.—20 cajones zarazas, 4 id. id. angostas, 2 fardos lienzo, 5 cajones cocos de colores, 5 id. pañuelos de manos de algodon, 6 cajones zarazas, 2 fardos lustrina, 4 cajones bretañas, 8 id. pañuelos de algodon con fleco, 1 cajon zarazas con guarda ancha, 6 cajones zarazas rosadas, 6 fardos lienzos, 3 id. cantones, 17 cajones hilo de ovillo, 3 id. medias de algodon de señora.

A Soulas.—1 cajon sombreros de castor.

A Leon Coumartan.—1 cajon útiles para ojalatero.

A Zimmermann y Ca.—2 cajones género de algodon, 1 fardo casimir.

A Widekind Lind y Ca.—13 cajones sillas de esterilla, 1 id. sillas de brazos de id., 3 id. sofaes de crin, 1 id. sillas de terciopelo y mesitas, 2 id. cuchillos para saladero.

A Plowes Atkinson.—4 bultos camas de fierro, 3 barricas molinillos para café, 2 id. limas, 1 id. taladros de fierro, collares de perro, idem tenasas, 1 id. bisagras amarillas y negras, 1 id. tijeras de cortar alambre, tornillos de mano.

A Renner, del Sar é Imbert.—2 cajones pañuelitos de muselina, 1 id. muselina, 1 id. capitas de cuero de carnero, 1 id canastitas de seda, 1 id. muestras.

A Coqueteaux y Dantonay.—1 cajon ule de mesa, 1 id. género de algodon, 4 id. porcelana blanca, 1 id juegos de café de id., 1 id. guarniciones para lavatorio de id. 1 id. tinteritos de id., 1 id. papel de oficio ordinario.

A Juan Gall Smith.—2 fardos bayeta, 2 id. colchas de algodon, 3 id. camisetas de algodon, 1 cajon pañuelos de lana.

A Bates Stokes y Ca.—1 cajon brin de algodon, 3 id. zarazas azules. 1 id. casimir para pantalones, 2 fardos id., 1 cajon medias negras, 2 id. coco blanco.

A Reimundo Makinley.—1 fardo género de lana para pantalones.

A Nicholson Green y Ca.—1 fardo paño azul, 1 cajon coleta, 2 fardos paño azul, 1 cajon zarazas, 1 fardo bramante, 3 cajones brines de colores, 22 fardos bramantes, 3 cajones muselinas, 3 fardos bramante, 2 id. lienzo.

A Parlane Macalister.—1 cajon pañuelos de algodon á cuadros.

Han Entrado en los Almacenos de Aduana.
212 cajones, 78 fardos efectos.

MARITIMA.

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 7.

Liverpool, bergantin ingles *John Ritson*; por E. A. Green.

Dia 8.

Bahía Blanca, barca brasilera *Princesa*; por F. Bujareo.

Cádiz, barca española *Constancia*; por Saturnino Soriano.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 7.

Puertos de Inglaterra, bergantin sueco *Cometen*; por E. A. Green—con 338 toneladas huesos quemados.

Liverpool, bergantin ingles *May*; por E. A. Green—con 281 pipas sebo, 3,404 cueros vacunos salados, 1,078 cueros de potro, 80 fardos lana, 4 idem cerda, 18 idem cueros de carnero, 10 toneladas huesos, 10,000 astas.

Habana, polacra española *Elisea*; por Llavallol é hijos, con 4,500 quintales carne, 50 cueros vacunos secos.

SALIDAS—Dia 8.

Génova bergantin sardo *Lariano*.

Liverpool, bergantin goleta ingles *May*.

Montevideo, bergantin goleta de guerra brasilero *Eolo*.

[illegible] pasaporte.

Dia 7—2ª Publicacion.

Andres Michelon..........Francia
Fernando Pujós..........Montevideo
Antonio [illegible]..........Idem
[illegible] Costa..........Idem
José del Rio..........Idem
Lindolfo Larraya..........Rio Janeiro
Manuel Reyna..........Rosario
Juan Celtray..........Gualeguay
Juan Oyanda..........E. Oriental
José A. Bueslo, con Estanislao Lucero..........San Juan
Francisco Suseo..........Italia
Higinio Blanco..........Córdoba
Emilio Castellano..........Entre Rios
Bailon Gigena, y Braulio Gigena y 1 peon..........Córdoba
Regis Masiel..........Santa Fé
Pedro Chapital..........Entre Rios
Juan Barnichea..........Idem
Tomas Martinez con Simona Carriso..........Catamarca
Juan Bautista Parodi..........Génova
Vicente Lopez..........Gualeguay
Vallon Basualdo con arria y 2 peones..........San Juan
Vicente Godoy, idem y 2 peones..........Idem
Miguel Bracamonte idm, y 3 idm..........Idem
Agustin Herrera con José Arebal..........Idem

Dia 6—3ª Publicacion.

Antonio Ginaca..........Montevideo
Antonia Arfñe..........Idem
Juan Leary..........Idem
Miguel Jauma, con su esposa Martina Martinez..........Idem
Desiderio Arébalo, con un peon..........San Juan
Roxis Domingues, con arria y 4 peones..........Idem
José María Alvarracin, id. con 8 idem..........Idem
Venancio Hirlarni, id. con 3 idem..........Idem
Ezequiel Salsedo, idem con 5 idem..........Idem
Carmen Cobos, id. con 4 idem..........Idem
Francisco Fernandez, idem con 5 idem..........Idem
Domingo Fernandez..........Carmelo
Enrique Priggeoni..........Paraná
Francisco Lalane..........Entre-Rios
Josefa Ten de Conti, con un hijo menor..........Rosario
Adolfo Alvarez..........E. Oriental
Juan Bautista Canepa..........Génova

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Avisos de la Policía.

Por disposicion superior las funciones que en celebridad de nuestra Gloriosa Independencia debieron tener lugar el 8 y 9 del corriente, quedan transferidas para el Sábado 10 y Domingo 11 del mismo, y por consiguiente el dia 9 será considerado como de trabajo. Buenos Ayres Julio 8 de 1852.

Se previene al público que desde el dia de hoy, á las doce se ha dado principio a la venta de cédulas en el Coliseo, la que continuará hasta el Domingo 11 del corriente en que se celebrarán las funciones que debian tener lugar el dia de hoy.
Buenos Ayres, Julio 8 de 1852.
Miguel de Azcuénaga.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

NUEVE DE JULIO.

—o◯0◯o—

Rifa pública por cedulillas a dos reales.

La comision encargada de esta rifa, en celebridad del aniversario de nuestra Gloriosa Independencia, dará principio á la venta en la reja del Coliseo en los dias 8 y 9 del corriente; siendo las suertes en la forma siguiente:

	Suertes	Del valor de	Suma
N.º 1	5	1,000	5,000
2	15	500	7,500
3	35	200	7,000
4	75	100	7,500
5	230	50	11,500
6	2,075	20	41,500
7	2,000	10	20,000
Suertes	4,435	Suma total $	100,000

Se previene al público se tomen las cédulas solamente de las que se venden dentro de la reja, pues se han notado algunos abusos, por lo cual se hace esta advertencia—Buenos Aires, Julio 6 de 1852.

Miguel J. Azcuénaga.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Domingo Pica, se hace saber á Da. Juana Emilia Delgado, comparezcá á esta oficina dentro del término de 6 dias, á estar á derecho en la demanda que le ha promovido Dn. Fermin Palomeque sobre rendimiento de cuentas; en la inteligencia que sino lo verifica dentro del término indicado, le parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Julio 7 de 1852.
jl 8—3p. *Zeballos.*

En las tardes de los dias 15, 16 y 17 del presente, y en los portales de la Casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate de una casa sita en esta ciudad, calle de las Artes núm. 290, edificada en terreno de diez y tres cuartas varas de frente al leste y 40½ de fondo, la cual ha sido últimamente avaluada en la cantidad de 40,000 pesos moneda corriente. Los que se interesen por ella, pueden ocurrir á la oficina, donde se manifestarán las títulos.
Buenos Aires, Julio 7 de 1852.
jl 7—[illegible]p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza á todos los herederos ó acreedores del finado D. Ignacio Abandinga, para que dentro del término de quince dias contados desde esta fecha, se presenten por el Juzgado de su Señoría y por mi oficina, con los respectivos documentos á deducir los derechos que les convengan, en la inteligencia que si asi no lo verifican les parará el perjuicio á que diesen lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 23 de 1852.
Adolfo Saldías.
jl—16p Escribano Público y de Número.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

6.ª funcion de la temporada.
Viernes 9 de Julio de 1852.
La Compañía Lírica Francesa cantará el Himno Nacional.

LA FILLE DU REGIMENT.
LA PERMISSION DE 10 HEURES
Sábado 10.
7.ª Funcioun de la temporada.
La Sœur de Jocrisse.
Vaudeville en un acto.
Le Maitre de Chapelle.
OPERA—En un acto, y terminará con la Opera
LE CHALET.
Domingo 11.
8.ª Funcion de la temporada.
LUCIE.
A las 8.

TEATRO ARGENTINO.

Funciones Extraordinarias en celebridad del 9 de Julio.

La Compañía Dramática Nacional, deseosa de celebrar el Aniversario de la Independencia de la Confederacion Argentina, en cuanto sea compatible con la estrechez de su personal, á la vez que animada de los sentimientos patrióticos de union y fraternidad proclamados despues de derrocada la tiranía por el *Exmo. Sr. General Libertador*, ha dispuesto las funciones que seguidamente se detallan—

Dia 9.

Despues de una brillante sinfonía, se entonará el Himno Nacional OID MORTALES. En seguida la representacion del interesante drama en tres actos, traduccion de un jóven Argentino, conocido con el título—

UNA MANCHA DE SANGRE.

Y terminará la funcion con la ingeniosa y divertidísima petipieza—

LA MANSION DEL CRIMEN.

Dia 10.

La representacion del drama en tres actos, del acreditado D. José Zorrilla:

Los dos Vireyes de Nápoles.

Terminará la funcion con un divertido

FIN DE FIESTA.

Dia 11.

En en el mismo órden que dejamos indicado, se abrirá el proscenio con el HIMNO NACIONAL. Se representará en seguida la acreditada y patriótica tragedia del muy distinguido poeta español D. Angel Saavedra, en 5 actos—

LANUZA

MARTIR DE LA LIBERTAD.

Terminará la funcion con la divertida peti-pieza—
LOS TRES HUESPEDES BURLADOS.

En cuya peti-pieza, la Sra. Alvara Garcia, desempeñará los tres caracteres que ella requiere, de Francesa, Maja y Beata.

Dia 12.

La representacion del drama, original de D. Ventura de la Vega, en 3 actos, conocido por un bien desempeñado título:

AMOR DE MADRE.

Terminará la funcion, la divertida petipieza:
CENAR A TAMBOR BATIENTE.

Nota. Principiarán las funciones despues de los fuegos de la Plaza.

REMATES.

Por Federico Silva.

Efectos de tienda.

Pertenecientes al concurso de Rubio hermanos.

El Martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana por órden de los síndicos, un variado surtido de géneros que han estado depositados y en cuestion cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

Por Vivar y Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa núm. 10.

El Martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura bajo condiciones que se estipularán, los siguientes efectos:
Con avería.
Camisolines, [illegible], bordados, arpilleras, nanquines.
Bonetería.
Paño azul y negro, pañuelos de cambray, zarazas anchas y angostas, frezadas, camisetas, gorras de lana, pañuelos de seda y otros varios artículos.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle La Defensa núm. 14.

De muebles &a.

El Lúnes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los muebles siguientes á saber:

2 sofaes de caoba forro de crin, 2 docenas sillas de esterilla doradas, 2 idem de madera, 1 piano ingles perpendicular de buenas voces nuevo, 2 idem pierna de calzon, lavatorios, mesas, lámparas, espejos, relojes de sobre mesa, idem de bolsillo de oro, idem de plata, lámparas, estufas, cuadros, algunas alhajas, cubiertos de mesa, y otros varios muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle la Defensa No. 14.

De efectos.

El Martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones que se estipularán, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, un buen surtido de efectos de tienda y mercería que consisten de:

Rasos y géneros de seda lisos y floreados para vestidos, géneros de lana y seda para chalecos, paletós, challes, coletas plomo, bombasí, medias de seda, idem blancas de algodon idem cortas blancas y crudas varias clases, paños de piloto, idem de poncho, franelas, platillas, paños de colores, idem azules, idem negros, casimires varias clases, pañuelos foulares, idem de lana, lienzos tablas, idem de otras clases, bramantes finos y regulares, terciopelos, panas, pañuelos de cambray de manos con guarda, gorras de señora, idem de niñas, sombreritos de idem, botones de varias clases, y otros muchos efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

AVISOS NUEVOS.

PARA ALQUILAR

Una tienda grande con trastienda, patio y lugar, calle de la Piedad núm. 37, dos puertas antes de la esquina de la calle de la Reconquista; ocurrase al núm. 17 calle de Representantes.
jl 8—3p

PARA ALQUILAR

Un corralon chico en frente á las monjas catalinas, ocurrase al núm. 17 calle de Representantes. jl 8—3p

SE HALLAN en los almacenes de esta duana cuatro cajones con la marca W. G. D. No. 621 á 624 venidos en la barca inglesa "Robin Gray" con procedencia de Liverpool, y como este buque se halla listo para dar la vela á otro destino, se suplica al interesado en dichos cajones se apersone á recibirlos abonando los gastos ocurridos en su descarga y demás. Ocúrrase á los consignatarios Brownells Grey y ca., calle Reconquista No. 51. jl 8—3p

COCINERA se necesita una que pueda dar buenos informes sobre su conducta; para tratar ocurrase al núm. 24, calle la Defensa. jl 8—6p

SE NECESITA una mucama; llevando buenos informes de su conducta puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 112. jl 8—3p

SIRVIENTA se precisa una para cuidar, á un hombre solo, en el núm. 166, calle de Belgrano. jl 8—3p

DEPENDIENTE en la tienda calle la Victoria núm. 471, se necesita un jóven de 15 á 18 años; con las precisas garantias será bien admitido. jl 8—6p

10,000 PESOS se dán á rédito sobre hipoteca libre; calle de la Libertad, al lado del núm. 18, darán razon. jl 8—3p

EL SABADO á las once de la noche se ha encontrado un caballo con silla; el que lo haya perdido, puede ocurrir por él que dando las señas y pagando la mantencion y este aviso se le entregará en la calle la Reconquista núm. 121. jl 8—5p

SE PRECISA un mozo para billar que sea inteligente y que de garantias de su conducta; ocurra á la calle Defensa núm. 201. jl 8—3p

A LOS PANADEROS, se reciben mulas para cuidar por 30 pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al Oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado; en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259 encontrarán con quien tratar. jl 8—15p

SE VENDE, con garantia de ser sano, y no tener defecto ó maña alguna, el caballo parejero obscuro, de 6 años de edad, conocido en las carreras de aficionados extrangeros, bajo el nombre de *Oleta*, que en las últimas del 22 de Abril del presente año, fué puesto fuera de carrera por la caida de su corredor; la persona que se interese en comprarlo, encontrará con quien tratar en la barraca "Lorea" (antes de Villarino) á toda hora del dia. jl 8—3p

AGENCIA FRANCESA.

Calle Federacion No. 12.

Se desean comprar unas cuantas casas que no disten mas de seis ó ocho cuadras de la Plaza de la Victoria (se preferirá del lado del norte).

Pasaportes y Patentes.

Se corren las diligencias por un honorario módico.

Colocaciones.

Como siempre, se encarga de la colocacion de dependientes oficiales y aprendices de todas artes, mozos, domésticos de ambos sexos, cocheros, cocineros, jardineros, peones para todos trabajos &a. &a.

Casas de alquiler.

Se tiene encargo de varias; los dueños que tengan desocupadas y quieran ocurrir á la Agencia, encontrarán inquilinos ofreciendo todas las garantias deseables. jl 8—3p

KOENIGLICH PREUSSISCHES CONSULAT.

ANZEIGE August Hermann Berger, aus Stallberg gebürtig, welcher, wie man in Erfahrung gebracht hat, sich unter einem andern Namen, nämlich "Heinrich Posen," hier aufhält, wird hiemit aufgefordert auf diesem Consulate zu erscheinen, um demselben ein Document von Wichtigkeit zustellen zu können.
Buenos Ayres, am 7ten July 1852.
Franz Halbach,
jl 8—6p Königl. Preuss. Consul.

A LOS LICORISTAS

y Farmacéuticos.

En el remate de Gowland, calle la Defensa núm. 149

Se venden á precios muy baratos, raiz de orozus, esencia de anis, id de rosa, id de bergamota, de azahar, goma en cajoncitos de 50 libras, azucar Candia, Subcarbonato de Sosa, Azogue.
Se dará muy barato por concluir una factura.
jl 7—3p

COCINERO se precisa uno, que acredite su buena comportacion, en la calle de Santiago del Estero No. 42, barraca de la Victoria. jl 7—5p

El Himno Nacional Argentino.

Para piano, litografiado con el mayor esmero; se vende en la litografia de Julio Pelvilain, calle Santa Rosa número 115. jl 7—6p

SE ALQUILA una casa cómoda para una familia, con algibe, y vista al rio, en la calle de Cochabamba núm. 7; en la puerta contigua núm. 9, darán razon. jl 7—10p

SE VENDE un terreno, en la calle de la Piedad, al lado del núm. [illegible], compuesto de 17½ varas de frente, y 70 de fondo, cercado de pared y parte de tabla; á mas, tiene una pieza de 12 varas de largo como para depósitos, frutos; el que se interese ocurra á la calle de Federacion, del molino una y media cuadra para el campo, corralon de maderas. jl 7—6p

El síndico del concurso general de acreedores formado á los bienes de D. Enrique Santomé, hace saber á los acreedores se presenten con los documentos de sus créditos en el papel correspondiente, á su almacen calle de Representantes n. 20, para la toma de razon. Al mismo tiempo pone en conocimiento de los deudores para que en el término de 20 dias se presenten á satisfacer sus créditos, en la inteligencia que de no verificarlo, se procederá contra ellos judicialmente.—Buenos Aires, Julio 6 de 1852.
jl 7—3p *Pedro Pablo Carranza.*

SE HA PERDIDO hoy Miércoles 7 á las 8 de la mañana, de la Iglesia de San Juan hasta la calle de la Victoria, una cartera chica con dinero y una llave. La persona que entregue la llave y la cartera en la calle de la Victoria No. 134, recibirá de gratificacion todo el dinero contenido en la cartera. jl 7—5p

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado; en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259, encontrarán con quien tratar. jl 7—30p

EL QUE SUSCRIBE

Tiene el honor de avisar al respetable público, y á sus amigos, que sigue siempre sirviendo y despachando, toda clase de fiambres y comida para fuera, en su casa calle de Cuyo núm. 101, donde se halla diariamente un confortable surtido de pastelería y fiambres; se hace cargo de todo género de encargos para convites y amigos, en cuyo desempeño pondrá, siempre la misma aptitud, aseo, y moderacion de precios, como anteriormente.
jl 7—5p *Claudio Manent.*

SE NECESITA una cocinera, para una corta familia; las personas que puedan dar prueba de su buena conducta y de saber cocinar, ocurran á la calle del Perú núm. 13. jl 7—3p

COCINERA Y UNA costurera que sepan su obligacion se necesitan en la calle del Perú núm. 190. jl 7—5p

HARINA DE Richmond de superior calidad se venden 400 barricas abordo, ocurran á casa de Henrique J. Ropes, calle Mayo No. 37. jl 7—3p

INDICE.

DE LOS CAPITULOS DE ESTE TOMO.

		Pag.			Pag.
CAPITULO I.	Esplicaciones	3	CAP. XV.	El viago	61
CAP. II.	Madame y Guiche	8	CAP. XVI.	Triunfeminato	66
CAP. III.	Montalais y Malicorne	12	CAP. XVII.	La primera discusion	69
CAP. IV.	Como fué recibido Wardes en la córte	17	CAP. XVIII.	Desesperacion	75
CAP. V.	El combate	24	CAP. XIX.	La fuga	78
CAP. VI.	La comida del rey	31	CAP. XX.	Como habia pasado Luis su tiempo desde las diez y media de la noche hasta las doce	82
CAP. VII.	Despues de la comida	35	CAP. XXI.	Los embajadores	86
CAP. VIII.	Como desempeñó Artagnan la comision que el rey le habia confiado	37	CAP. XXII.	Chaillot	91
CAP. IX.	El acecho	41	CAP. XXIII.	La habitacion de Madame	96
CAP. X.	El médico	44	CAP. XXIV.	El pañuelo de la señorita de la Valliere	101
CAP. XI.	En donde reconoce Artagnan que se habia equivocado, y que Manicamp era quien tenia razon	47	CAP. XXV.	En donde se trata de jardineros, de escalera de mano y de las damas de honor	104
CAP. XII.	Utilidad de tener dos cuerdas para un arco	50	CAP. XXVI.	En donde se trata de ebanisteria, y se dan algunas lecciones sobre el modo de taladrar escaleras	108
CAP. XIII.	Madame y Manicamp	56			
CAP. XIV.	Mr. Malicorne, archivero del reino de Francia	58			

GRAN CAFE
RESTAURANT DE L'UNIVERS,
RUE DE LAS PIEDRAS N. ° 31.

(Ancien café Désiré.)

L'ouverture aura lieu Dimanche prochain 11 juillet par une poule d'honneur a 25 $ la bille, qui sera jouée a 4 heures de l'après midi et dont les prix seront:

Vainqueur. Une boite contenant une belle paire de pistolets.

Dernier joueur. Une chaine de montre en or.

Avant dernier. Une jolie canne.

2e. Avant-dernier Une belle queue de billard.

Le propriétaire de cet établissement á l'honneur de prévenir le public, qu'il vient d'y apporter toutes les améliorations dont il est susceptible

Beau salon avec trois billards.

Grandes salles á manger, nouvellement restaurées avec tous les objets du veritable confort.

Objets de consomation de la meilleure qualité reçus tout recemment de France.

Augmentation considérable de matériel.

Choix de garçons de service &. &.

Déjeuners et diners á toute heure.

Les soins que le propriétaire s'est donné, joints á la qualité et á la modicité du prix des objets de consomation, le portent á croire, qu'il aura atteint le but qu'il se propose; rendre son établissement digne des personnes qui voudront bien l'honnorer de leur confiance.

N. B. Pour les pansionnaires on traitera au mois ou au cachet.

On se chargera également des diners en ville, ambigus, soirées etc., objets pour lesquels l'établissement se trouve abondamment pourvu. j6—4p

PROSPECTO
DE
UNA REIMPRESION DE LA RECOPILACION GENERAL
DE
LEYES Y DECRETOS.

Cuando emprendí la Recopilacion de las Leyes y Decretos de la Provincia de Buenos Aires, estaba ocupado de otro trabajo que apareció al mismo tiempo con el título de *Coleccion de obras y documentos inéditos sobre el Rio de la Plata.* Confié á una persona, que consideré idónea, la clasificacion de los documentos que debian entrar en la Recopilacion, y puse en sus manos los impresos originales de donde debian sacarlos.

Con esta confianza, dejé correr la edicion hasta el año de 1817, cuando advertí, que en vez de recopilar todos los documentos, se excluian algunos y se mutilaban otros, por considerarlos inútiles, ó de ninguna importancia. Este descubrimiento me decidió á encargarme directamente de esta publicacion: pero el mal hecho era irremediable.

Aun así, tuve la satisfaccion de ver que el público acogió con favor mis trabajos, y esta generosidad por su parte, me hacia mirar como mas graves los defectos que tenian, y aguardar con mas ansia la oportunidad de enmendarlos.

Esta oportunidad se ha presentado ahora que la primera edicion se halla casi enteramente agotada, y aprovecho este momento para dar á la prensa una segunda edicion de mi obra, aumentada de todas las leyes y decretos que faltan en la primera, y continuándola hasta el año de 1852. La acompañará un índice mas copioso de lo que contiene, y para satisfacer los deseos de los que prefieren hallar en sus páginas las disposiciones gubernativas en toda su integridad, las reproduciré con sus preámbulos, que por amor á la brevedad, habia suprimido en la edicion anterior.

Para hacer mas cómoda la adquisicion de esta obra, la publicaré por cuadernos de 12 pliegos de impresion cada uno, de los cuales se repartirán dos en cada mes á los Señores Suscriptores.

El precio de suscripcion de cada cuaderno será de 12 [illegible]

Se reciben las suscripciones en la Imprenta de Arzac, Plaza 25 de Mayo, 15.

Y en las Librerias—
—de los Señores Villate, calle del Perú No. 13½.
—del Señor Ledoux, en la misma calle No. 20.
—del Señor Lesperon, en frente al Colegio.
—del Señor Luciano, calle de la Victoria No. 49.
—Libreria Española, calle de San Martin No. 24.
—Idem Española-Americana, calle de la Victoria No. 60.

j4—30s **EL EDITOR.**

PUBLICACION DEL CORREO DE ULTRAMAR.

LA VIDA.
DE
NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO,
ESCRITA POR LOS CUATRO EVANGELISTAS,
ESPLICADA Y ACLARADA
POR LOS
SS. padres, los doctores y los hombres mas célebres que han existido desde los tiempos apostólicos hasta nuestros dias.

OBRA INTERESANTISIMA

TANTO PARA LOS HOMBRES DEL MUNDO COMO PARA LAS ALMAS PIADOSAS Y CONTEMPLATIVAS

POR
EL ABATE BRISPOT.
TRADUCIDA AL CASTELLANO
POR DON M. URRABIETA Y DON V. G. DE LA LLANA

Con arreglo al texto del P. SCIO DE S. MIGUEL revisada por un eclesiástico español, y aumentada por los traductores con notas y comentarios de escritores célebres españoles que no existian en el frances.

DOS VOLUMENES EN FOLIO MAYOR

con 128 magníficas láminas en acero grabadas por M. ROUARGE, tiradas en papel de China

PUBLICADA POR MM. X. DE LASSALLE Y MELAN

con la aprobacion y recomendacion de los illmos. arzobispos de Paris y obispos de Malinas, de Rodez, etc.

Condiciones de la suscricion.

La obra constará de 64 ó 66 entregas cada una con su cubierta de color, y conteniendo un capitulo en un pliego en folio con dos láminas sueltas.

La obra es impresa con caracteres nuevos espresamente fundidos para ella, y saldrán á luz cuatro ó seis entregas cada mes.

El precio de cada entrega pagada al contado y franca de porte, es el siguiente: 4 rls. fuertes.

Se halla de venta

En la Agencia del Correo de Ultramar donde acaban de recibirse las 12 primeras entregas.

EN EL ALMACEN de suelas calle de la Piedad No. 115, se encuentra en venta lo siguiente.

2 cilindros chicos con 4 tachos de fierro y todas sus máquinas correspondientes, propia como para un saladero.

4 tachos de fierro conteniendo 16 pipas agua cada uno.

1 máquina para moler azucar.

1 idem idem añil.

1 prensa hidráulica chica propia para veleria y de primera calidad.

1 torno de madera grande.

Alcaparrosa, añil, alumbre, kercitron, gomalacra, idem de pescado, idem copal, pino venet, potasa ustica, negro humo, cohinilla, y muchas otras droguerias.

Todos los susodichos artículos, estan en buena condicion, y á precios módicos. jl 6 5p

HABIENDOSE vendido el hotel de Europa, sus precedentes dueños Lamarque hermanos, á los Sres. Deacon y Rosenberg, suplican á las personas que tengan cuentas con ellos, se sirvan presentarlas en el término de tres dias, para que sean satisfechas por ellos. Al mismo tiempo ruegan á los que son sus deudores, por deudas contraidas en la misma casa, se dignen ocurrir á arreglarlas con los mismos. Buenos Aires, Julio 6 de 1852.

jl 6 3p *Lamarque*—(mayor).

EL QUE subscribe avisa al respetable público de haber trasladado su taller de sombreria de la calle de la Federacion núm. 97, á su propia casa calle Tacuari núm. 126.

jl 6—6p *Federico Berlin.*

AMA DE LECHE francesa, para criar en su casa, se ofrece una en la calle La Merced No. 126. jl 6 5p

LIBROS EN FRANCES, en la libreria de Ortiz, calle Sta. Clara N. ° 51½, obras completas de Mr. Leroy 5 tomos, 50 $; el Charlatanismo desenmascarado 10 $; en castellano—El Escritor sin Titulo, 8 $; Quijano Verdadero Antidoto, 10 $; La esposicion en Londres, 15 $, y con láminas 25. jl 6—3p

SE PRECISA una mujer vasca ó italiana para una pulperia, que dé buenas garantias de su conducta. Calle la Defensa núm. 366, de la plaza de la Residencia dos cuadras para Barracas hallarán con quien tratar. jl 3p—9

SE PRECISA de una persona, sea hombre ó muger, para dar lecciones de castellano á unas niñas en una familia, se preferirá á uno que entienda el ingles; el que se considere capaz, ocurra á la calle Piedad No. 115. jl 6 5p

CAROZOS para almácigos de muy buena fruta, se venden en la chacra de Quirno, 4 ó 6 cuadras al oeste de la iglesia de San José de Flores. En la misma chacra ó en la calle San Martin No. 259 encontrarán con quien tratar. jl 6 3p

LAS PERSONAS que tengan muebles usados, sean de la naturaleza que fueren, y quieran venderlos, ocurran á la calle Santa Rosa, Tintoreria del Arco Iris previniendo á los vendedores que dejen el núm. de la casa y calle donde viven. jl 6—5p

SE VENDE el almacen calle de la Victoria No. 131, con accion á la llave: el que se interese por él, puede ocurrir á cualquiera hora que hallará con quien tratar. jl 6 3p

A LOS SANGRADORES. Se acaba de recibir una partida de sanguijuelas hamburguesas de superior calidad, y se venderán por mayor y menor á precios mas módicos que en ninguna otra parte, en la calle de Belgrano No. 209. En la misma casa se necesita un joven de 14 á 18 años de edad, para aplicar sanguijuelas. jl 6 6p

SE VENDE una cocina económica por la mitad de su valor, es grande y nueva; ocúrrase á la calle del Parque No. 149 para tratar. jl 6 3p

SE VENDE un torno al aire con herramientas, en muy buen estado y á precio cómodo; en la calle de las Artes número 300. jl 3—6p

LA ARGENTINA Fundicion y construccion de máquinas, Paseo Julio, esquina á la calle del Parque.

Desde el lunes 5 del corriente se empezará á servir al público en los ramos de fundicion de fierro y cobre y construccion de máquinas. Mas adelante se dará el pormenor de las varias obras que se harán en el establecimiento, por hoy damos el siguiente aviso. j5—3p

CASA se desea alquilar una propia como para negocio por mayor, que no diste de tres ó cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria; la persona que tenga una para alquilar puede dejar las señas al interesado calle Belgrano No. 136, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde. jl 5 10p

A LOS QUE EDIFICAN

En el sobredicho establecimiento se hacen barandas para balcones, escaleras y azoteas de una gran variedad de gustos desde los mas sencillos á los mas elegantes, góticos esculturados &a. y todo segun su clase á precios muy módicos. Hay de 40 diversas muestras que se enseñarán á los señores que deseen verlas.

Tambien hay muestras de 3 diversas clases de escaleras de caracol como para miradores, tiendas, y demas parajes de local reducido; tambien pueden ponerse en cualquier sala café &a. Como son muy elegantes adornan cualquier pieza y se pueden poner aunque sea en el medio. Hay igualmente tableros esculturados, banderolas, abanicos, y entre estos hay una clase que pueden servir para puertas grandes como de teatro &a., pues por su elegancia es muy digno de tal destino. jl 5—3p

EN LA ARMERIA de Augusto Bruger, calle de la Piedad número 171, de San Miguel una y media cuadra para el rio, se acaba de recibir un hermoso surtido de armas de todas clases, como pistolas de uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis tiros, francesas, idem idem Norte Americanas, fusiles de uno y dos tiros, rifles de seis y ocho tiros, fulminantes para fusiles de municion; el todo muy acomodado j23—8p

SE VENDE la casa con altos, calle de Maypú núm. 156, con 17½ varas de frente, y 60 de fondo: el que se interese ocurra á la misma casa. jl 6—3p

EN EL CONCIERTO del Club del *Progreso*, se ha cambiado un sobretodo de paño negro colchado y forrado en seda. Se suplica á la persona en cuyo poder se halle, devolverlo: calle San Martin No. 128. jl 6 6p

ESCUELA DE Comercio, se abrirá este establecimiento de educacion el dia 5 del corriente, en los altos del edificio del colegio, cuya entrada está contigua á la puerta principal del templo. Los alumnos deben asistir diariamente á las nueve de la mañana, y terminarán las lecciones á las dos de la tarde. jl 6—5p

EN LA CALLE de Tucuman núm. 76, se vende un piano Ingles de Collard y Collard, sin ningun uso: de 9 á 2 de la tarde puede verse. jl 6—3p

CAFE DESIRE. Calle de las Piedras N. ° 31.

A consecuencia de nuevas disposiciones; el dueño de este establecimiento, previene á las personas que tuvieren cuentas pendientes con él, se sirvan ocurrir á arreglarlas en el término de 8 dias contados desde esta fecha.

Buenos Aires, Julio 6 de 1852. jl 6—3p

AL PUBLICO. El que firma ha sido constituido apoderado general por su hermano político D. Santiago Perez Millas, ausente hoy en Francia. Con tal motivo, se cree en el deber de ponerlo en conocimiento del público. Buenos Aires, Julio 6 de 1852.

Jorge H. F. Büttner

jl 6 6p Calle la Reconquista No. 64.

MANUAL DE AGRICULTURA,
POR
D. Tomas Grigera.

Esta interesante y escasa obra, se acaba de publicar con un apéndice sobre los árboles frutales, y se vende en esta Imprenta.

PELUQUERIA ARGENTINA.
Calle de la Piedad No. 119.

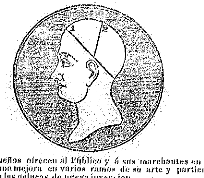

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilenitos para teñir el pelo. Sus precios serán siempre moderados. j22—

MUCAMA se necesita una, en la calle de la Federacion número 196, que dé buenas garantias, *siendo escusado que se presente sin este requisito.* jl 3—6p

HISTORIA GENERAL
DE ESPAÑA.
DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS.

Por *D. Modesto La Fuente (Fr. Gerundio.)*

Para enterarse de los pormenores de esta publicacion pueden pasarse por la Libreria Hispano-Americana, Recoba Nueva No. 60, donde se dan gratis los prospectos.

EL ESPAÑOL.
SEMANARIO NOTICIOSO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Saldrá á luz todas las semanas en un pliego de 8 páginas en 4. °; se da gratis el prospecto en la tienda Libreria. jl 3 10p

SE VENDE un carreton de cincha de dos caballos construido recien en las provincias con puerta de algarrobo propio para conducir una familia al campo, y un carro del tráfico en regular estado: el que se interese por una y otra cosa, ocurra á toda ora del dia á la calle de Tucuman num. 185, que hallará con quien tratar. j23—6p

TOSINO Y GRASA de Chancho de Patagónica, calidad superior, se vende acomodado, calle Santa Clara núm. 77, enfrente de la puerta atraviesa del colegio. j3—5p

SE VENDE una casa en la calle de Córdoba núm. 271, de la plaza de la Libertad una cuadra para el Sud, con ocho piezas; en la misma encontrarán con quien tratar. j5—5p

SE PRECISA un mozo extrangero que sea inteligente en despacho de almacen y que tenga quien responda de su conducta, sin esto es escusado presentarse. En la calle de la Federacion No. 291, darán razon. jl5 4p

LIBROS SELECTOS.

Entre otras muchísimas obras recibidas de España, hay de Balmes, El Curso de filosofía elemental: Protestantismo y Escritos políticos. Libro de los oradores, por Timon: Diccionario razonado de Legislacion por Escriche 3 tomos folio incluso el del suplemento (Madrid 1851): Vignola, regla de las cinco órdenes de arquitectura: Ordenanzas de Bilbao: Código de Comercio edicion oficial: Obras de Figaro (Larra): Estudios filosóficos, por Nicolas: Vida y Viajes de Cristóval Colon: Poesias de la Señora de Avellaneda con su retrato: Curso de diseño y pintura: Curso completo de Botánica: Noche de Santa Magdalena: Sermones de Lacordaire: Pláticas parroquiales: Cuaresmas de Masillon: Manual de confesores: Marzo, catecismo esplicado: Vida de Santa Filomena: Hombre apostólico: Ensayos poéticos de Harzembusch: Eufemia: Madres rivales: La Corina en Italia: Compte, tratado de organizacion y fisiologia con láminas iluminadas: Lecciones de Matemáticas, por Cerdá: Patriarca del Valle: Asno muerto: El Domine Lucas: Cosas del mundo, novela de costumbres por Hurtado: Caballero de San Ejuste: Moreau, tratado prático de partos, con atlas: Misterios de Madrid: Maria y la Marquesa de Bella flor: Los siete mil pecados capitales: Monlau, elementos de literatura: Elementos del derecho civil y penal de España, por Gomez Laserna (1851): Campmani, arte de traducir: Vizconde de Bragelonne: Reglamento de infanteria: Manuales, del carpintero, del encuadernador, del Sastre y de la historia griega: Crimenes célebres, por Dumas: Edwar materia médica: Secretario de los amantes: idem de si mismo: Lechera de Monfermeil: El Barbero de Paris: Saint-Clair de las Islas: La Criolla: Jardinero florista: Poesias eróticas, por Buchaca: Amor conyugal: muger y los dos amantes: El Baron de Trench: Recreacion filosófica por Almeida: Curso completo de erudicion universal, por el Baron de Bielfed: Jamin, pensamientos teológicos: Revolucion de Francia, por Dulaure &a. Libreria del Plata, calle San Martin núm. 24. jl 5—10p

CARLOS ZEITER, AFINADOR Y CONSTRUCTOR DE PIANOS, se recomienda á los señores y señoras amantes á la música para templar pianos en tono de capilla, lo que espera conseguir con facilidad, pues los mas célebres pianistas de la Alemania están aprobando su nuevo método de afinar pianos por el mas conveniente y mas perfecto hasta hoy conocido. Tambien está dispuesto á hacer toda clase de composturas á precios sumamente módicos y del modo mas esmerado, pues su esperiencia de muchos años á esta parte le hace capaz de llenar los deseos de todos aquellos señores y señoras que le honrasen con su confianza

Calle de Cuyo núm. 98.

jl2 15p

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.

José Sinforoso Martinez.

EN LA SASTRERIA
CALLE DEL PERU N. 72,
Esquina á la calle La Merced, (antes del Sr. Rodriguez).

Se hace toda clase de ropa civil y militar, levitas y frac de paño frances superior á 300 ps., idem de paño sedan á 350 id., paletós de paño castor fino á 250 y 300 id., idem idem idem colchado á 350 id., capas y palto, capas colchado en seda de paño superior á 500 pesos, levita y pantalon de uniforme para la guardia nacional de paño superior á 450 id., pantalones de casimir frances superior á 100 id., idem idem idem de clase mas ricos 120 pesos. j17—30p

Mr. LEYMARIE Dentista de los últimos Reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII, habiendo ejercido esta especialidad durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion, Mr. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires; y en razon de esta honorable decision acaba de abrir provisoriamente su gabinete en la calle Santa Clara, donde recibirá todos los dias á toda hora: repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosísima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran. Saca los dientes usando el cloroforme, evitando con este proceder, hasta el mas leve sufrimiento; este medio solo se emplea para las personas delicadas que temen demasiado el dolor de la extraccion. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restura de la boca, y posee un elixir que calma los dolores de muelas, y un polvo que las conserva y mantiene su blancura: calle Santa Clara No. 138. jl4—30p.

A LAS PERSONAS CARITATIVAS.

Una pobre tullida que, hace años se halla postrada en una cama, suplica á las personas piadosas que la socorran con sus limosnas; favor á que ella corresponderá, pidiendo á Dios Nuestro Señor que les premie su caridad. Vive en la calle del Comercio n. 115.

jl9 g. *Margarita Arce.*

TABLAS DE REZO.

Se venden en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa No. 37. a23—6p.

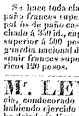

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 250 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; idem para señoras completas 180 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos; idem chatas 15 pesos

Calle la Victoria núm. 79.

m12—15p

A LOS PASTEROS

En la chacra de la capilla vieja en Santos Lugares, se vende alfalfa verde bien sazonada á 25 pesos la carretada, á cargar tanto como pueda caber en la carreta. j22—8p

GRAN BARATILLO Capas de paño rico á la última moda, se encuentran en la calle de Federacion n. 50, al ínfimo precio de 350 pesos, en la misma casa se vende un armazon grande por la tercera parte de su valor. j23—8p

AVISOS MARITIMOS.

Para Cette y Marseila.

El muy conocido y de superior clase bergantin frances *AUTOMNE*, su capitan Noël, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad. Ya tiene á bordo los cueros salados y parte de su carga contratada. Admite todavia como 2,000 cueros secos, y de 60 á 70 fardos. Este buque es muy á propósito para pasageros á los que asegura el mejor trato. Para tratar ocúrrase á su consignatario el Sr Seular, ó á

Enrique Green.
Corredor marítimo de No.
m20—s Calle la Reconquista No. 20.

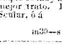

Para Bahia y Pernambuco.

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá para dicho destino en todo el presente mes, el hermoso bergantin goleta "Neptuno", su capitan Carlo Gastaldi: las personas que quieran aprovechar de esta oportunidad encontrarán buenas comodidades y esmerado trato. Vease con su consignatario Bernardo Delfino, calle Reconquista No. 73. j11—10p.

		Pag.			Pag.
CAP. XXVII.	Un paseo á la luz de los hachones	114	CAP. LI	Rey y nobleza	231
CAP. XXVIII.	La aparicion	120	CAP. LII	Sigue la tempestad	236
CAP. XXIX	El retrato	125	CAP. LIII	¡Hem! ¡Miser!	240
CAP. XXX	Hampton-Court	129	CAP. LIV	Dolores sobre dolores	242
CAP. XXXI	El correo de Madame	137	CAP. LV	Lo que Raoul habia adivinado	246
CAP. XXXII	Saint-Aignan sigue el consejo de Malicorne	143	CAP. LVI	Tres convidados sorprendidos de comer juntos	249
CAP. XXXIII	Dos antiguos amigos	147	CAP. LVII	Lo que pasaba en el Louvre durante la comida en la Bastilla	252
CAP. XXXIV.	En donde se ve que un trato que no se hace con uno puede hacerse con otro	155	CAP. LVIII	En donde Porthos queda convencido sin comprender nada	262
CAP. XXXV	La piel de oso	162	CAP. LIX	La sociedad de Mr. Baisemeaux	266
CAP. XXXVI	El cuarto de la reina madre	166	CAP. LX	El preso	271
CAP. XXXVII	Dos amigas	172	CAP. LXI	Como Mosqueton habia engruesado sin avisar á Porthos, y de los disgustos que eso acarreaba á este digno caballero	289
CAP. XXXVIII.	Como Juan de La-Fontaine compuso su primer cuento	176	CAP. LXII	Quien era maese Juan Percerin	294
CAP. XXXIX	La-Fontaine negociador	179	CAP. LXIII	Las muestras	299
CAP. XL	La vagilla y los diamantes de Mad. de la Belliere	183	CAP. LXIV	En donde Moliere tomó quizá su primera idea del plebeyo noble	305
CAP. XLI	El finiquito de Mr. de Mazarino	186	CAP. LXV	La colmena, las abejas y la miel	309
CAP. XLII	La minuta de Mr. Colbert	190	CAP. LXVI	Otra comida en la Bastilla	315
CAP. XLIII	En donde le parece al autor que ya es tiempo de volver á hablar del vizconde de Bragelonne	197	CAP. LXVII	El general de la órden	320
CAP. XLIV	Bragelonne continúa sus investigaciones	200	CAP. LXVIII	El tentador	326
CAP. XLV	Dos celosos	204	CAP. LXIX	Corona y tiara	331
CAP. XLVI	Visita domiciliaria	207	CAP. LXX	El palacio de Vaux-le-Vicomte	336
CAP. XLVII	El sistema de Porthos	211	CAP. LXXI	El vino de Melun	339
CAP. XLVIII	La mudanza, la trampa y el retrato	216	CAP. LXXII	Nectar y ambrosia	342
CAP. XLIX	Rivales políticos	224	CAP. LXXIII	Para un gascon, gascon y medio	345
CAP. L	Rivales en amor	227	CAP. LXXIV	Colbert	352